

III Concurso Fotográfico

"Semana Santa de Alhaurín de la Torre 2026"

1. Podrá participar cualquier persona mayor de edad, profesional o aficionada a la fotografía, que resida en España, salvo los miembros del jurado o familiares directos de los mismos.
2. Las fotografías deberán ser realizadas durante la Semana Santa de 2026, entre el **viernes 27 de marzo y el domingo 5 abril** y siempre dentro del término municipal de Alhaurín de la Torre, debiendo contener las imágenes indicios o elementos reconocibles del municipio (*mobiliario urbano, calles, vestimenta de cofrades, imágenes reconocibles, etc*).
3. La inscripción es gratuita y para participar será imprescindible **registrarse** previamente a través del **código QR** que se publicará en la web de la asociación (www.asfoalh.com) entre las **00:00 horas del lunes 16 de marzo y las 23:59 horas del sábado 4 de abril**. También podrán acceder a la inscripción mediante el **código QR** que se publicará en el cartel oficial. A las personas registradas les llegará un correo electrónico con la aceptación de su inscripción, instrucciones y un número de participación que le identificará durante el concurso.
4. Cada participante podrá presentar un **máximo de 3 fotografías**, de las que será autor y propietario de todos los derechos. Las imágenes deberán conservar los datos EXIFT y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o identificación y no podrán ser difundidas ni publicadas en ningún medio hasta después del fallo firme del jurado.
5. Las fotografías se **presentarán** como archivos JPG a 254ppp, en formato vertical u horizontal y su lado más grande no excederá de 40 cm o 4000 píxeles. Para adaptarse al medio de publicación, se recomienda un formato de 40x30 centímetros o 4000x3000 píxeles. Se admiten fotografías en color, blanco y negro y virados. No se permitirán imágenes, ni partes de ella, generadas por Inteligencia Artificial. Sí se permiten modificaciones tales como: recortar o girar la fotografía, ajustes de curvas o niveles, eliminar manchas o ruido y dar enfoque a la imagen.
6. El **nombre del archivo** deberá ser el número que se le asignará a cada concursante seguido "SSanta26" más el número de la imagen que podrá ser 1,2 y/o 3. Ejemplo: Si el número que le asigna al concursante es el 012, los archivos deberán llamarse: 012-SSanta26-1.jpg, 012-SSanta26-2.jpg y 012-SSanta26-3.jpg.
7. Los participantes se **responsabilizan** totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
8. Los participantes deberán **enviar** sus fotografías por el medio propuesto en las instrucciones que recibirán por email en la inscripción, antes de las **23:59:59 del domingo 12 de abril de 2026**.
9. El jurado estará compuesto por un número impar de fotógrafos o artistas visuales de acreditada solvencia. El jurado valorará la originalidad, creatividad, impacto visual, calidad formal y conceptual. El fallo del Jurado será inapelable.

10. El jurado seleccionará un máximo de **20 imágenes finalistas** que serán impresas y objeto de exposición. De esta selección saldrán las imágenes premiadas.

11. La organización se pondrá en contacto mediante mensaje privado con los ganadores, a los cuales se les podrá pedir que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en estas bases antes de recibir el premio si existiera duda sobre alguna imagen.

12. Las imágenes seleccionadas, así como el nombre de los participantes, podrán usarse tanto por la Asociación Fotográfica Alhaurín de la Torre (ASFOALH) como por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, para la promoción del concurso y otros fines culturales, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor de las imágenes.

13. Durante el desarrollo del Concurso, la organización podrá tomar imágenes y videos testimoniales del evento que podrán usarse en distintos medios como promoción del acontecimiento.

14. La participación en el concurso implica el consentimiento expreso del uso de los testimonios, de las imágenes seleccionadas y del nombre de los autores para los fines citados en cualquier forma y medio.

15. Los premios consistirán en:

Primer premio: **300€** y diploma acreditativo

Segundo premio: **200€** y diploma acreditativo

Tercer premio: **100€** y diploma acreditativo

16. El jurado podrá conceder **menciones de honor o accésit** si lo considera oportuno. No podrá recaer más de un premio en una misma persona.

17. Las personas que hayan resultado seleccionadas serán informadas, salvo causas de fuerza mayor, antes del **día 23 de abril de 2026**.

18. **La entrega de Premios**, donde se hará público el fallo del jurado, se realizará en un acto oficial el **jueves 30 de abril de 2026 a las 18:30**, en el Centro Cultural **“La Platea”**. Será indispensable la asistencia de los premiados o un representante en su caso, debidamente autorizado por escrito.

19. Con las imágenes finalistas se hará una **exposición en el Centro Cultural “La Platea”**, en soporte de 50x40 cm con paspartú y ventana de 40x30. La inauguración coincidirá con el acto de entrega de premios.

20. La Asociación Fotográfica de Alhaurín de la Torre (ASFOALH) como organizador, y el jurado del concurso, quedan facultados para resolver todas las dudas que se presenten, además podrán tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento del concurso en todo lo que no esté previsto en las presentes bases, incluso la descalificación o dejar algún premio desierto.

21. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, informamos a las personas participantes de que sus datos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de ASFOALH, que garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos y cuya finalidad es la gestión de convocatorias de premios y actividades culturales organizadas por ASFOALH y la gestión derivada de estas, estando

previsto cederlos a organismos públicos con competencia en la materia si fuese necesario para la correcta administración de los premios.

22. Cualquier participante que lo solicite puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición a través del correo electrónico concursossasfoalh@gmail.com.

23. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases, así como de la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal. La organización no se responsabiliza de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes durante el desarrollo del concurso.

ORGANIZA: Asociación Fotográfica Alhaurín de la Torre (ASFOALH)

COLABORAN: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Área de Cultura, Centro Cultural La Platea, Eme de Mar y la Federación Andaluza de Fotografía.